



A/B.

Ilmo. Sr:

En cumplimiento de la orden de V.I. s/n. fecha 19-II-1949, así como a la Circular del Ilmo. Sr. Director General fecha 19-II-1949, relativas a trabajos a ejecutar por este Servicio en 1949, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. propuestas Cap. 3º, Artº 6º, Grupo 2, Concepto 3º Cultivo y sostenimiento del vivero-Pesetas Central.....21.998,61  
 Cap. 3º Artº 5º, Grupo 3º, Concepto 4º

Cultivo de un vivero, repoblación de 50 Has. en las dunas de Formentera y 2,93 Has. en el torrente de Fornalutx, construcción de un dique de mampostería hidráulica con una cubicación de 361,730 y otros de gaviones metálicos con 109,908 m/3. en el torrente de Fornalutx.

Propuesta de Formentera .....66.956,84  
 Propuesta de Fornalutx.....108.593,46  
 Total = ...175.550,30

Cap. 3º, Artº 6º, Grupo 2º, Concepto 3º.

Reparación del Camino de Pise-rells y Barrera d'Avall..... 73.940,71

Estas propuestas van acompañadas de cuadros de precios unitarios, modificado según las instrucciones de la mencionada circular, teniendo en cuenta el jornal inicial

salarios base, calculados y clasificación  
entre fijos y eventuales.

Acompañase cuadro especial de análisis  
de costos unitarios para Formentera, en -  
cuya isla los jornales son menores y los  
rendimientos diferentes dada la naturaleza  
especial del suelo y trabajo.

V.I. con su superior criterio resolverá.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 14 de Marzo de 1.949

El Ingeniero Jefe

*Casull*

Ilmo. Sr. Inspector Jefe del Servicio Especial de Repob-  
laciones e Hidrología - Dirección General de Montes, Ca-  
za y Pesca Fluvial. - Ministerio de Agricultura

M A D R I D

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



A/B.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

*Informe*  
*1.949*

Ilmo. Sr:

En cumplimiento de lo que preceptua el Reglamento de los Servicios Especiales de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, tengo el honor de elevar a V.I. las adjuntas propuestas de trabajos a realizar por este Distrito durante el próximo año de 1.949, correspondientes al Servicio Especial de Repoblaciones e Hidrología.

Entre ellas, hay unas que podríamos llamar de carácter permanente y propuestas con ellas relacionadas y otras que son continuación de trabajos iniciados, que trataremos a continuación:

## 1 - Vivero provincial

Merece especial atención el cultivo del Vivero provincial de "Maout", del cual aparte de las necesidades propias, se suministran plantas a los particulares de las Islas de Mallorca, Menorca e Ibiza y a Organismos Oficiales, como Obras Públicas, Obras del Puerto, Obras y Fortificaciones etc., peticiones que no pueden atenderse en su totalidad y que van en aumento cada año.

Desde el año 1938 viene concediéndose anualmente un mismo crédito para su sostenimiento, se adjunta la propuesta respectiva por un total de 22.000 pts., pero teniendo en cuenta que las cargas sociales y jornales han sufrido aumentos desde la fecha citada, así como también se ha incrementado la superficie útil del Vivero, se acompaña una propuesta complementaria por un importe de 9.951,39 pts. por si los créditos para tal fin permiten su inclusión.

## 2 - Construcción de depósitos

Intimamente ligado con el cultivo del Vivero citado, está la construcción de depósitos para almacenar agua para el riego del mismo. La cantidad de agua que se almacena hoy en los depósitos existentes, que tienen una capacidad de 639 metros -

se utiliza para el servicio de la Casa Forestal y demás instalaciones anexas, y en el riego del Vivero, y aunque la colocación de los pozos sépticos y de puzín hace que se aproveche el máximo de agua para el riego (ya que por la naturaleza del regadío pueden utilizarse las aguas sucias), no es suficiente ya que su almacenamiento, solamente se verifica con el agua de las fuentes invernales, por consiguiente, no hay otra solución que tener más depósitos para almacenar agua para tenerla dispuesta para los riegos de primavera y verano.

Se propone pues la construcción de dos depósitos de mampostería de cemento, uno de 12 m. x 9 x 1,50 m. y otro de — 9 m. x 4. x 1,20m. de las características que se detallan en la propuesta respectiva, ascondiendo su presupuesto a la cantidad de 44.501,60 pesetas.

Ahora bien, sería de la mayor conveniencia, si los créditos para este año lo permitieran, pudiera construirse durante los meses de Septiembre a Diciembre, uno de ellos al objeto de poder almacenar las aguas invernales próximas, desgansando su importe del total de la presente propuesta.

#### Obtención de semillas

Tiene a su cargo este Distrito seis sequeros solares, con una capacidad cada uno de 200 Kl. de semilla de pino, aparte del ciprés y otras menores, las semillas obtenidas son después remitidas por esta Jefatura a los distintos Servicios forestales, Organismos y particulares que ordena la Superioridad.

Se propone la obtención de 1.200 Kg. de semilla de Pinus halepensis, 160 Kgs. de Ciprés macrocarpa y 50 de Ciprés pyramidalis, que teniendo en cuenta los rendimientos respectivos de 4%, 8% y 5% deberán recogerse o adquirirse 30.000 Kgs. de piña, y 1.275 Kgs. y 1.000 Kgs. de gélbulas de macrocarpa y pyramidalis respectivamente. También se propone la obtención de semilla de ampelodesmos tenax, y por una cantidad de 300 Kgs., necesaria para la fijación de dunas de Formentas y Zona torrencial.

Asciede el presupuesto a la cantidad de 20.051,38 pts.

#### Conservación de caminos

Para la saca de productos forestales y agrícolas del monte "Manut" nº 1 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, y del rodal denominado "Piserells" se hace preciso el arreglo del camino que va a la nueva carretera "Lluch-Pollensa" en que se corregirán las pendientes, mo-

dificación de curvas, construcción de cunetas y aumento de anchura, tendrá una longitud de 2.400 mts. y 4,50 de ancho.

Se consiguan las características y volumen de desmonte y terraplén, ascendiendo su presupuesto a la cantidad de 73.975,18 pesetas.

#### Dunas de Formentera

Esta propuesta es para continuar los trabajos ya iniciados y de acuerdo con el proyecto aprobado, se refieren a la fijación de las dunas de la Isla Formentera y serán, mantenimiento del vivero, resiembra de barrón y oárritx, plantación de 50 Has. de pinus halepensis y pinus a raíz desnuda, reponer de marras, plantación de 20.000 pinos en macetas y reposición de marras de tepes de oárritx; en la propuesta se detalla, ascendiendo a 66.000 pesetas su presupuesto.

#### Corrección del Torrente de Fornalutx

Conforme el proyecto aprobado se continúan las obras para la corrección del Torrente de Fornalutx que consistirán en ejecución de dique de mampostería de cemento de 361,780 metros cúbicos con su aterramiento artificial de 1233 metros cúbicos y obras complementarias, ejecución de dique de gaviones metálicos, escalonamiento de ladera y regoblación de 2,905 Has.

El Ayuntamiento de Sóller no tiene que abonar cantidad alguna puesto que en Diciembre de 1948, habrá terminado su aportación, y el de Fornalutx deberá abonar 5.000 pesetas de su segunda anualidad. Ascende el presupuesto a 108.106,57 pts., de las que, podrán deducirse si V.E. lo estima conveniente las 5.000 pts. de la aportación del Ayuntamiento de Fornalutx ya citada.

Tengo que hacer observar que todas las propuestas relacionadas se han calculado tomando como base los precios de jornales y materiales establecidos en esta provincia y que figuran en el cuadro general de precios para obras a ejecutar que se acompañan y el total de las cantidades obtenidas se ha incrementado con los jornales dominicales, materiales, imprevididos, seguros sociales, gratificación de Navidad, vacaciones retribuidas, gastos materiales de Dirección, y Seguros de Enfermedad.

Estimando por tanto esta Jefatura, que quedan justificadas las obras propuestas, y que sus presupuestos están calculados con arreglo a las disposiciones vigentes, tiene el honor de

someterlos a su consideración por si merecen su superior aprobación.

V.I. no obstante, con su elevado criterio resolverá

Palma de Mallorca, 21 de Junio de 1943

El Ingeniero Jefe

*Capell*



Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

M A D R I D